

Viernes Santo de la Pasión del Señor. Normas litúrgicas.

- ❖ «La Preparación y celebración de las fiestas pascales»: Carta circular de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos
16 de enero de 1988.

o V. Viernes Santo de la Pasión del Señor

- n. 58. En este día, en que "ha sido inmolada nuestra víctima pascual: Cristo" (1Cor 5, 7), la Iglesia, meditando sobre la Pasión de su Señor y Esposo y adorando la Cruz, conmemora su nacimiento del costado de Cristo dormido en la Cruz e intercede por la salvación de todo el mundo.
- n. 59. La Iglesia, siguiendo una antiquísima tradición, en este día no celebra la Eucaristía; la sagrada Comunión se distribuye a los fieles solamente durante la celebración de la Pasión del Señor; sin embargo, los enfermos que no pueden participar a dicha celebración pueden recibirla a cualquier hora del día (Cf. Misal Romano, Viernes santo de la Pasión del Señor, nn. 1, 3).
- n. 60. El Viernes de la Pasión del Señor es un día de penitencia obligatorio para toda la Iglesia por medio de la abstinencia y el ayuno (Paulo VI, Const. Apost. Paenitemini, II, 2; AAS 58 (1966) 183; Código de Derecho Canónico, can. 1251).
- n. 61. Está prohibido celebrar en este día cualquier sacramento, a excepción de la Penitencia y de la Unción de los enfermos (Cf. Misal Romano, Viernes santo de la Pasión del Señor, n. 1. Congregación para el Culto Divino, Declaración Ad Missale Romanum, in Notitiae 13 (1977) 602). Las exequias han de celebrarse sin canto, sin órgano y sin tocar las campanas.
- n. 62. Se recomienda que en este día, se celebre en las iglesias el Oficio de lectura y las Laudes, con participación de los fieles (cf. n. 40).
- n. 63. La celebración de la Pasión del Señor ha de tener lugar después del mediodía, cerca de las tres (h. 15). Por razones pastorales puede elegirse otra hora más conveniente para que los fieles puedan reunirse más fácilmente: por ejemplo desde el mediodía hasta el atardecer, pero nunca después de las nueve de la noche (h. 21) (Cf. Ibidem, n. 3; S. Congregación de Ritos, Ordenaciones y declaraciones acerca el nuevo Ordo de la Semana Santa, (1 febrero 1957) n. 15; AAS 49 (1957) 94).
- n. 64. El orden de la acción litúrgica de la Pasión del Señor (liturgia de la Palabra, adoración de la Cruz, y sagrada Comunión), que proviene de la antigua tradición de la Iglesia, ha de ser conservado con toda fidelidad, sin que nadie pueda arrogarse el derecho de introducir cambios.
- n. 65. El sacerdote y los ministros se dirigen en silencio al altar sin canto alguno. Si hay que decir algunas palabras de introducción, debe hacerse antes de la entrada de los ministros.
El sacerdote y los ministros, hecha la debida reverencia al altar, se postran rostro en tierra; esta postración, que es un rito propio de este día, se ha de conservar diligentemente por cuanto significa tanto la humillación "del hombre terreno" (Cf. Ibidem, n. 5 segunda oración), cuanto la tristeza y el dolor de la Iglesia.
- Los fieles durante el ingreso de los ministros están de pie, y después se arrodillan y oran en silencio.
- n. 66. Las lecturas han de ser leídas por entero. El salmo responsorial y el canto que precede el Evangelio, cántense como de costumbre. La historia de la Pasión del Señor según San Juan se canta o se proclama del mismo modo que se ha hecho en el domingo anterior (cf. n. 33). Después de la lectura de la Pasión hágase la homilía y al final de la misma los fieles pueden ser

invitados a que permanezcan en oración silenciosa durante un breve espacio de tiempo (Cf. *Ibidem*, n. 9; Cf. *Caeremoniale episcoporum*, n. 319).

n. 67. La oración universal ha de hacerse según el texto y la forma establecida por la tradición, con toda la amplitud de las intenciones, que expresan el valor universal de la Pasión de Cristo, clavado en la Cruz para la salvación de todo el mundo. En una grave necesidad pública, el Ordinario del lugar puede permitir o mandar que se añada alguna intención especial (Cf. *Ibidem*, n. 12). De entre las oraciones que se proponen en el Misal, el sacerdote puede escoger aquellas que se acomoden mejor a las condiciones del lugar, pero de tal modo que se mantenga el orden de las intenciones que se propone para la oración universal (Cf. *Misal Romano*, Ordenación general, n. 46).

n. 68. En la ostensión de la Cruz úsese una cruz suficiente grande y bella. De las dos formas que se proponen en el Misal para mostrar la Cruz, elijase la que se juzgue más apropiada. Este rito ha de hacerse con un esplendor digno de la gloria del misterio de nuestra salvación; tanto la invitación al mostrar la Cruz como la respuesta del pueblo hágase con canto, y no se omita el silencio de reverencia que sigue a cada una de las postraciones, mientras el sacerdote celebrante, permaneciendo de pie, muestra elevada la Cruz.

n. 69. Cada uno de los presentes del clero y del pueblo se acercará a la Cruz para adorarla; dado que la adoración personal de la Cruz es un elemento muy importante de esta celebración, y únicamente en el caso de una extraordinaria presencia de fieles, se utilizará el modo de la adoración hecha por todos a la vez (Cf. *Misal Romano*, Viernes santo de la Pasión del Señor, n. 19).

Úsese una única cruz para la adoración tal como lo requiere la verdad del signo. Durante la adoración de la Cruz cántense las antifonas, los "improperios" y el himno, que evocan con lirismo la historia de la salvación (Cf. *Miq.* 6, 3-4), o bien otros cantos adecuados (cf. n.42).

n. 70. El sacerdote canta la invitación al "Padre nuestro", que es cantado por toda la asamblea. No se da el signo de paz. La comunión se desarrolla tal como está descrito en el Misal.

Durante la comunión se puede cantar el salmo 21, u otro canto apropiado. Terminada la distribución de la comunión, el píxide o copón se lleva a un lugar preparado de la iglesia.

n. 71. Terminada la celebración se despoja el altar, dejando la Cruz con cuatro candelabros. Dispóngase en la iglesia un lugar adecuado (por ejemplo la capilla donde se colocó la reserva de la eucaristía el Jueves Santo), para colocar allí la Cruz, a fin de que los fieles puedan adorarla, besarla y permanecer en oración y meditación.

n. 72. Los ejercicios de piedad, como son el "Via Crucis", las procesiones de la Pasión y el recuerdo de los dolores de la Santísima Virgen María en modo alguno pueden ser descuidados, dada su importancia pastoral. Los textos y los cantos utilizados, en los mismos han de responder al espíritu de la liturgia del día. Los horarios de estos ejercicios piadosos han de regularse con el horario de la celebración litúrgica de tal manera que aparezca claro que la acción litúrgica por su misma naturaleza está por encima de los ejercicios piadosos (Cf. *Conc. Vat. II*, Constitución sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, n. 13).

www.parroquiasantamonica.com